

# Los catecismos de agustinos en Filipinas

POR

LUIS RESINES LLORENTE

Se integran en este artículo varios catecismos utilizados en Filipinas por religiosos agustinos, además de un dominico. Tienen el elemento común de que todos ellos están redactados en varias de las lenguas en las que misionaron sus responsables. En el caso del más antiguo, el de Francisco Coronel, la suya fue obra de redacción de un catecismo en pangasinan, que se conserva manuscrito, pero que impreso, ha visto la luz en multitud de ocasiones.

Los otros catecismos examinados son, en todos los casos, traducciones del que había escrito en España Santiago José García Mazo, que aglutinaba los criterios religiosos de la segunda mitad del siglo XIX, y que varios religiosos se encargaron de poner al alcance de los que en Filipinas hablaban diversas lenguas.

En todos los casos, con las diferencias lógicas del tiempo, se percibe la preocupación de transmitir lo mejor posible la fe cristiana.

Several catechisms used in the Philippines by Augustinians, and a Dominican integrated in this article. They have the common feature that they all are written in several languages in which they missioned. The oldest, Francisco Coronel, was the catechism in pangasinan, that manuscript is preserved, but printed, has seen the light on many occasions.

The other catechisms examined are, in all cases, translations of the Spanish catechism of Santiago José García Mazo, that brought together religious criteria of the second half of the nineteenth century, and several religious were responsible for making available to the Philippines people in different languages.

In all cases, the logical differences of time, the effort to provide the best possible Christian faith is perceived.

## EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CHRISTIANA EN LENGUA PAMPANGA

Este es precisamente el título de la obra que escribió el agustino Francisco Coronel en orden a transmitir la fe cristiana a los habitantes de la parte que le cupo en el destino a que le enviaron sus superiores, en la Pampanga, una vez arribado a Filipinas: *El Catecismo de la Doctrina Christiana en lengua pampanga*.

Precisamente para poder entenderse y hacerse entender, hubo de aprender la lengua pampanga, y con un dominio que estimó suficiente para expresar la fe cristiana, compuso este catecismo, que –retocado– se siguió editando con el paso del tiempo. Él fue quien abrió la brecha lingüística por la que caminaron quienes se beneficiaron de su esfuerzo, y con la que transmitió a muchas personas la luz del evangelio.

### EL AUTOR, FRANCISCO CORONEL

A partir de la información recopilada por Santiago Vela<sup>1</sup>, es posible saber que Francisco Coronel, de quien se desconoce el lugar y la fecha de nacimiento, llegó a Filipinas en 1606, ordenado de Evangelio y aprovechó tanto en la lengua pampanga<sup>2</sup> que compuso el *Catecismo* y *Arte* de ella<sup>3</sup>.

La primera noticia que tenemos de su vida –según la entrada firmada por el P. Isacio en el *Diccionario de la Real Academia de la Historia* es la reseña que se le hace el año 1605 al integrar para Filipinas colectada por el P. Pedro Solier: “Fr. Francisco Coronel: el mejor estudiante del curso de Burgos, de muy gran habilidad para aprender la lengua de los indios; es de 20 años”. Estamos, pues, en las postrimerías del siglo XVI, y ya entonces eran suficientemente conocidas las Filipinas. El afán misionero impulsaría a Coronel, quien desde España pasaría a México, para desde allí, atravesando el

<sup>1</sup> SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, II, Madrid 1915, 119.

<sup>2</sup> Santiago Vela confiesa haber utilizado las noticias recopiladas por su predecesor bibliógrafo, el P. Gaspar de San Agustín, de quien es la expresión de que aprovechó en el conocimiento del *tagalo*; pero Santiago Vela le corrige, para señalar que se enfrascó en el conocimiento del *pampango*, dados los destinos en que se desarrolló su vida, que él extractó de los libros de gobierno de la Provincia, y que dan cuenta de sus estancias en diversas localidades.

<sup>3</sup> Santiago Vela advierte también que en ocasiones se le ha confundido (BERISTÁIN, *Biblioteca*, I, 387) con otro agustino homónimo, Francisco Coronel, natural del Torija (Guadalajara) y muerto en (México) el 15 de agosto de 1618, pues es evidente que éste mal pudo escribir sus obras en pampango, y darlas a conocer en 1622.

continente americano, emprender otro nuevo y arriesgado viaje hasta su destino en Filipinas. Es posible que hubiera completado parte de sus estudios en su estancia en México, y que allí se hubiera ordenado de diácono, pues era habitual enviar misioneros jóvenes, que pudieran acomodarse con más facilidad al clima y condiciones de vida de sus destinos finales. Arribado a Filipinas, allí completó sus estudios y fue ordenado de presbítero, en fecha desconocida, para desempeñar su tarea pastoral.

Fue destinado a la provincia de Pampanga, y en 1611 obtuvo el nombramiento de prior de México. En 1613 pasó a Lubao, y de allí, al año siguiente, a Bacolor. Fue elegido definidor en 1618 y prior de Guadalupe en 1619. En 1620 volvió a Pampanga como prior de Macabebe. En capítulo celebrado en 1623, fue nombrado por segunda vez definidor, y en 1626 tuvo un segundo mandato como prior de Macabebe. El año 1629 fue prior de Bacolor, y allí falleció en 1630. De hecho, en la portada de su *Catecismo* señala que desempeña el cargo de «Prior Ministro del pueblo de Macabebe», lo que coincide con el primer mandato registrado en los datos biográficos de Santiago Vela.

## OBRAS

Figuran en un valioso manuscrito conservado en la biblioteca del convento agustino de Valladolid. Tal manuscrito, de 27 x 19 cm, está constituido por 144 folios numerados en rto., encuadernado en pasta, y escrito por la misma mano (¿la del propio Coronel?), y en él se agrupan varias obras:

1. *Arte y reglas de la lengua pampanga compuesto por el Padre Predicador Fr. Francisco Coronel, del Orden de N. P. S. Agustín y prior del convento de Macabebe. Dedicado...* Santiago Vela señala que la impresión de esta obra resulta dudosa, pues al final de la misma consta, manuscrito: «acabado el año 1621», a pesar de que el título del escrito señala «Impreso, 1617». Ocupa los f. 1-18.
2. *Ing Bulla quing Santa Cruzada...* Explicación sobre la Bula; ocupa los ff. 19-37.
3. *Cathecismo...*, que veremos a continuación; está en los ff. 39-57rto.
4. *Ing miayalinang...*: una especie de florilegio de sentencias tomadas de los Santos Padres.
5. *Librong pipalamnan...*: libro de meditaciones sobre las postrimerías, traducido del tagalo al pampango por D. Marcelo Sio.
6. *Sermón del Sacramento y San Francisco de Assis*, también en pampango (ff. 111-143v).

7. *Alfabeto pampango.*

8. Una *Oración* en pampango.

## EL CATECISMO

El tercero de los tratados integrados en el manuscrito descrito lleva el siguiente título completo, que ocupa toda la plana: + | *Cathecismo de la Doctrina | Christiana, en lengua | Pampanga. | Por el P<sup>e</sup> Predicador | Fray Francisco Coronel de | la Orden de San Agustín | y Prior Ministro del Pueb<sup>o</sup>. | de Macabebe. | Impreso en Manila, año de 1622.*

No da la impresión de que la última línea se hubiera añadido después de haber sido impreso en la edición de Manila de 1622, por lo que forzosa-mente el manuscrito es posterior a la edición impresa, aunque no se pueda precisar otra fecha. En este punto, no hay más remedio que aceptar que el manuscrito, redactado algunos años después, pudo recoger la aparente contradicción detectada por Santiago Vela en el *Arte y reglas de la lengua pampanga*: pudo ser impreso en 1617, y que la nota «acabado el año 1621» hiciera referencia a que en esa fecha se concluyó su redacción manuscrita.

Al no haber ninguna otra referencia cronológica, hay que asignarle la fecha de este libro que fue impreso en Manila, aunque hoy, de esas fechas tempranas, no se conserve más que la copia manuscrita. Con posterioridad, se ha editado muchas veces, introduciendo retoques –particularmente lingüísticos– aunque también otros apéndices que no figuran en el ejemplar manuscrito. Un elemento nada despreciable es que la edición que le sigue por fecha de publicación, de las actualmente conservadas, es de Sampaloc, 1815, es decir, de casi dos siglos después<sup>4</sup>. A lo largo de todo ese tiempo otras ediciones lo perpetuaron (con cambios) y no es posible llenar tan notable vacío.

## CONTENIDO DEL CATECISMO

El desconocimiento de la lengua pampanga no me permite un conocimiento en profundidad de lo que aparece en las páginas del manuscrito, ni tampoco en las de ediciones posteriores, pues no he dado con alguna bilingüe pampango-castellano; lo corriente es que la portada y la información tipográ-

<sup>4</sup> *Cathecismo y doctrina christiana en lengua pampanga por el Padre Predicador Fr. Francisco Coronel, Prior del Convento de Macabebe de de San Agustín. Dedicado a María Santísima Señora Nuestra Concebida sin pecado original. Reimpreso con las licencias necessarias en el convento de N. S. de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Por D. Sabino de de 1815.*

fica aparezcan en castellano, pero el resto de los ejemplares impresos figuran íntegramente en pampango. Pero, como he podido comprobar en otras ocasiones, a la hora de presentar la fe cristiana, hay una serie de términos imposibles de traducir, que proporcionan la pista fiable de lo que se presenta en una sección. Es verdad que no se puede calibrar cada afirmación, y que en ocasiones es bastante el espacio en que no aparece ningún término que aporte luz; pero no cabe duda que son una guía, y una guía bastante fiable. En todas las lenguas existe uno o varios términos para hablar de «padre» y de «hijo»; pero no existe una expresión que diga con exactitud «Espíritu Santo». La palabra «virgen» es aplicada a la muchacha que no ha tenido relación sexual, y en cada lengua es una; pero cuando se escribe con mayúscula y en clara grafía castellana «Virgen», no cabe confusión. Otro tanto se podría decir del vocablo «obispo», o «gracia», o «bautismo». No se trata de enumerar todos los casos, pero gracias a ellos sí se puede llevar a cabo una aproximación creíble de lo que el catecismo enseña en cada momento o en la mayor parte de ellos.

Cuando Francisco Coronel redactó su catecismo pampango eran suficientemente conocidos otros, a cuyo esquema general se atuvo por un mecanicismo de lógica inercia. Especialmente en los catecismos breves se mantenía un plan bastante sencillo, por contraposición a los que desarrollaban la materia de la fe con amplitud y numerosas razones. Estos catecismos breves eran herederos de una tradición, consolidada a lo largo del siglo XVI, que incluye las cartillas de la doctrina cristiana y los catecismos propiamente dichos.

Las cartillas de la doctrina cristiana se limitan a una simple y escueta presentación de formularios, en los que se recoge lo básico de la doctrina, pero en los que no hay ningún tipo de explicación<sup>5</sup>. Este desfile de formularios simples, desnudos, es lo que llenó las páginas de las denominadas «cartillas de la doctrina cristiana», cuya finalidad primaria y directa era enseñar lo que resultaba indispensable que un cristiano conociera; a veces se han complementado con el aprendizaje de la lectura (abecedario y silabeo), en lo que serían simplemente «cartillas». Este modelo pasó a los que hay que llamar propiamente «catecismos» o «doctrinas», que sí contenían explicaciones, breves o abundantes, según los casos<sup>6</sup>. Pero estos catecismos

---

<sup>5</sup> En ocasiones sí consta algún breve comentario explicativo, como cuando, tras la enumeración de los mandamientos, se añade: «Estos diez mandamientos se encierran en dos...». Pero este tipo de explicaciones concisas están tan integradas en el formulario que en absoluto se trata de una explicación cabal.

<sup>6</sup> RESINES, L., *Catecismos americanos del siglo XVI*, Junta de Castilla y León, Salamanca 1992, I, 21-22; después los catecismos se pueden subdividir con arreglo a otros criterios: metodología empleada, destinatarios, extensión, una o varias lenguas...

incluían dos apartados nítidos: el primero respondía al título ordinario de «doctrina cristiana», y equivalía a la colección de formularios; solía ocupar las primeras páginas; el segundo era la «explicación» o «declaración» de la doctrina cristiana; iba a continuación, constituido casi siempre por preguntas y respuestas, y seguía un orden previsto, que en la mayoría de las ocasiones constaba de cuatro partes. Esas preguntas y respuestas explicaban lo que había aparecido en el apartado primero.

Cabalmente es lo que sucede con exactitud casi total en el caso del catecismo de Francisco Coronel: no pretendió inventar nada, sino que se sirvió del esquema previo, concentrando su esfuerzo en la traducción al pampango. De ahí que sea factible seguir el desarrollo de la materia que presenta.

El texto manuscrito figura siempre a dos columnas, manuscritas con letra casi siempre clara, y con pocas abreviaturas, lo que hace posible la lectura. Con frecuencia sitúa en el centro de cada columna, a modo de epígrafe, una o varias palabras que dan entrada al párrafo o a las preguntas que le siguen. En las ediciones impresas consultadas, el texto figura a plana completa.

En el apartado de la doctrina, se ven claros unos cuantos formularios, precedidos con sus epígrafes. Algunos tienen el texto en pampango, pero en otros aparecen esas palabras imposibles de traducir («theologales», para hablar de las virtudes teologales, por ejemplo), que suministran la pista suficiente.

El conjunto de la doctrina cristiana contiene estos formularios (ff. 39r-40v):

- |                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| – señal de la cruz           | – obras de misericordia     |
| – padrenuestro               | – bienaventuranzas          |
| – avemaría                   | – dones del Espíritu Santo  |
| – credo                      | – potencias del alma        |
| – salve                      | – enemigos del alma         |
| – artículos de la fe         | – sentidos corporales       |
| – mandamientos de Dios       | – frutos del Espíritu Santo |
| – mandamientos de la Iglesia | – virtudes teologales       |
| – sacramentos                | – virtudes cardinales       |
| – pecados capitales          | – yo pecador                |
| – virtudes contrarias        |                             |

Desde el f. 41r hasta el 42r, da la impresión de que ha concluido el apartado inicial, el de la doctrina cristiana, ya que comienzan una serie de preguntas con sus correspondientes respuestas (Cutang = pregunta, señaladas con la abreviatura «C.» ; maquibat = respuesta, con la abreviatura «M.»). Podría decirse que comienza el segundo apartado, el de la explicación o de-

claración de la doctrina cristiana; de hecho siguen veinticinco preguntas. Pero a continuación, se interrumpe la serie de preguntas para incluir el formulario de las cosas con las que se perdona el pecado venial o sacramentales (están numeradas con números árabes ocho, pero en realidad propone diez); y después el formulario de los novísimos.

Parece como si el autor se hubiera olvidado de estos dos formularios, e interrumpiera la serie de preguntas, para no omitirlos. También puede ser que se trata de un resumen abreviadísimo de la doctrina, ceñido solamente a estas veinticinco preguntas. En ellas<sup>7</sup> se habla de *Dios*, de la *Trinidad* y las *personas* que la componen, aparecen los nombres de las tres personas (*Ibpa* = Padre; *Anac* = Hijo; y *Espiritus sancto*). Se refiere a que *Jesucristo* se hizo hombre de *sancta María*; que es preciso *confesar* y recibir los *sacramentos* para escapar del *infierno*; además, hay que acudir a *misa*. Como esta serie de conceptos se repiten más adelante en su lugar correspondiente, con arreglo a un esquema bien estructurado, y como el conjunto de estas afirmaciones –limitado, sin duda– tiene sentido en sí mismo, me inclino a creer que se trata de un catecismo breve, apretado y mínimo, pensando en los que no fueran capaces de aprender más.

Tras los dos formularios indicados en último lugar, en el f. 42r se inicia otra vez la sucesión de preguntas (Cutang = pregunta, señaladas con «C.»; maquibat = respuesta, indicadas con «M.»); esta sucesión ya no se vuelve a interrumpir hasta el final de la obra. Esta parte está señalada con el epígrafe pampango: «Casalesaying Pangadi Pipa nguinngan. Manga pipaqui batan ding Manalesay».

Una primera serie de preguntas (ff. 42r- 43r) podría versar sobre el credo, o quizá sobre la condición de cristianos, la cruz y el credo. Consta de nuevo el nombre pampango de las tres *personas*, y en varias ocasiones se hace referencia a la *sanctissima trinidad*. También consta hacia el final de este grupo de preguntas la expresión *espiritus sancto* sin que aluda a las otras personas de la Trinidad, y la palabra *yglesia*, que en el credo constan en las últimas frases.

El grupo de preguntas que sigue (ff. 42r-45r) está encabezado por «Ang canabuaning Articolos garla bin Apat»: es indudable que se contiene una explicación de los artículos de la fe, el otro formulario paralelo al credo que contenía las principales afirmaciones de la fe cristiana en dos series de siete relativas a la divinidad y otras siete concernientes a la humanidad de Cristo. Algunas preguntas son fáciles de descifrar, aun sin saber pampango:

<sup>7</sup> En el resumen que propongo a continuación, destaco en letra cursiva las palabras no traducidas, con las que es posible deducir por dónde discurre el sentido del texto.

«C- Ing Ibpa Dios ya. (P.- El Padre es Dios)  
 Maquibat- Vua. (Respuesta- Sí)  
 C- Ing Anac Dios ya. (P.- El Hijo es Dios)  
 Maquibat- Vua. (Respuesta- Sí)  
 C- Ing espiritusancto Dios ya. (P.- El Espíritu Santo es Dios)  
 Maquibat- Dios neman. (Respuesta- Dios... también?)

En un momento dado habla de los *ángeles*, que son *espiritugang*, y aparecen los nombres de *tronos*, *dominaciones*, *principados*, *potestades*, *serafín*, más el nombre propio de *San Miguel*.

La segunda columna del f. 45r, hasta el f. 46r, contiene la explicación o comentario del padrenuestro. «Incana buaning Ibpama» (recuérdese que «Ibpa» significa «Padre»).

En el f. 46r, a mitad de la primera columna da la sensación de que ha concluido la explicación del padrenuestro, y, sin que haya epígrafe propio, se pasa a hablar del avemaría. De hecho, cuando aparecía el avemaría entre los formularios del comienzo, éste empezaba con las palabras pampangas «Bapu Maria» (=Salve María), que ahora vuelven a constar aquí. En la misma columna, casi al terminar, pasa a hablar de la salve, pues, de la misma manera es posible dar con las palabras pampangas «Bapu Ari» (=Salve, Reina), con que daba comienzo el formulario de esta oración.

Casi al final de la segunda columna de ese mismo f. 46r se encuentra el titulillo «Ing casalesaya ning Apulung Utus»: se refiere a los mandamientos de Dios, y se extiende hasta el f. 48r. En algún momento es posible aproximarse al avance de la materia, como cuando habla de *domingo* ampon *fiestas*, en el tercer mandamiento; o cuando, en el cuarto mandamiento vuelve a aparecer, con minúscula la palabra *ibpa* (= padre). Además, como algunos formularios presentaban una lista de asertos numerados, me ha sido posible tomar nota de la numeración en pampangano, y comprobarla cuando se pasa de un mandamiento a otro.

El comienzo del f. 48v coincide con la explicación por preguntas de los mandamientos de : «Ing casalesayana ning Utuni dutang sancta yglesia». A lo largo de esas preguntas aparecen expresiones como *sancta yglesia*, *missa*, *domingo*, *confessar*, *santissimo sacramento*, *viernes quing quaresma*, *vigilia*, *quatro témporas*, *penitencia*. No resulta difícil verificar que eso es precisamente lo que se puede encontrar el cristiano cuando le explican estos preceptos.

Sigue la exposición con los sacramentos (ff. 49v-53r); el título correspondiente es «Ing casalesaya ning sacramento», y constituye la parte más extensa. Una serie de preguntas versan lógicamente sobre los sacramentos en general, con los conceptos de *Jesuchristo*, *yglesia*, *sacramento*, *gracia*, *ma-*



teria. Luego viene lo referente al bautismo («Ing Bautismo»). Por cierto, en este punto —quizá también en alguno anterior, y ciertamente más adelante— consta la palabra *Padre*. Pero a diferencia de la palabra pampanga «Ibpa» para señalar a Dios *Padre*, o «ibpa» para hablar del padre natural, en el cuarto mandamiento, aquí la palabra se refiere evidentemente al *padre* religioso, al sacerdote ministro del bautismo, a quien se nombra así. Resulta inteligente el empleo de términos diversos, para no confundir al sacerdote con el padre natural, y mucho menos con Dios.

La confirmación («Ing sacramento quing confirmación») tiene un espacio muy reducido, con tan sólo dos preguntas. La penitencia («Ing sacramento quing penitencia») dispone de mucha más extensión, como solía ser habitual en los catecismos. Al comienzo del f. 51r, sin epígrafe específico, comienza la eucaristía, también con amplio tratamiento; constan las palabras *sacramento*, *sacerdotes* (no sólo *padre*), *missa*, *ostia* [*sic*], también la palabra *castilla* (era preciso celebrarla con pan y vino de *Castilla*).

Los tres últimos sacramentos, en el orden en que están expuestos figuran con sus respectivos epígrafes, diversos entre sí, y también distintos de los anteriores: «Estremaunzion», «Sacramento quing orden», y «sacramento quing Matrimonio». De esta forma se llega al f. 53v.

A mediados de la primera columna de este f. 53v, el epígrafe indica el comienzo de un apartado nuevo: «Quing Indulgencia amp quing danuma bendición». En pampango, «danuma» es «agua», de modo que se trata de las indulgencias y del agua bendita<sup>8</sup>, o de la bendición del agua. Puede decirse que se trata de un aspecto poco frecuente en los catecismos. Aparecen referencias a *indulgencias*, *jubileo*, *Papa*, así como varias ocasiones la expresión *danuma vendita*, es decir, agua bendita.

El f. 54r tiene otra sección que responde al título de «Ing Dapat quing Pama Calolo»: se trata de las preguntas y respuestas sobre las obras de misericordia; habían aparecido simplemente enumeradas como formulario en el f. 40r, y ahora son explicadas por medio de cinco preguntas, lo que muestra que son preguntas y respuestas generales, que no responden, una a una, a cada una de las catorce actuaciones tradicionales.

El mismo f. 54r, hacia el final de la segunda columna, comienza otra serie no breve de preguntas que responde a «Ding salang ning caladua», es decir, sobre los enemigos del alma, con la expresión más común en caste-

<sup>8</sup> En las expresiones castellanas no traducidas, el término aparece unas veces como «bendita», «bendición», mientras que otras ocasiones figura al revés: «vendita», «vendición». Parece que hubiera una cierta inseguridad por parte de Coronel, pues los habitantes de la Pampanga poco le podrían decir sobre cuál era la forma correcta de escribirlo en castellano.

llano (no los enemigos del hombre). «Caladua» es «alma» en pampango. Son bastantes las preguntas que propone, once en total, cuando el equivalente tema en los catecismos españoles no ocupaba tanto espacio ni tantas preguntas. En el f. 54v se inicia otro apartado, «Ing cassalesayingan casalan», bastante extenso, pero del que no he podido averiguar qué cuestiones aborda.

El f. 55v está ocupado por dos cuestiones, sobre las virtudes teologales y cardinales, según señalan los títulos respectivos: «Ing cabalduganing Virtudes theologales», «Ing cabalduganing Virtudes Cardenales» [*sic*]; ésta última sección se prolonga hasta el f. 56r, en que da comienzo un nuevo grupo de preguntas sobre las potencias del alma: «Ing Cayupayaning caladua» (recuérdese que «caladua» equivalía a «alma», que apareció en las potencias del alma). A esta cuestión sigue, ya en el f. 56v, lo correspondiente a los sentidos corporales («Ing cabalduganing sentidos corporales»), con tres preguntas. Dos epígrafes más, en el mismo folio, se ocupan de explicar los dones del Espíritu Santo y sus frutos («Ing calamning Dios Espiritu Santo», «Ing cabalduganing bungang bat quing Dios Espiritu Santo»).

A punto de terminar el f. 56v, un nuevo epígrafe, el último del catecismo, señala nueva sección: «Ing Capin duan a canuanan»; son las bienaventuranzas. Prosiguen a todo lo largo de la primera columna del f. 57r, hasta la mitad de la segunda columna de este folio, donde concluye la sección, y con ella el catecismo; la parte final de esta columna ha quedado en blanco.

Hay que anotar otra cuestión relativa a las ediciones posteriores. He indicado que he consultado la edición de 1815, con dos siglos de diferencia respecto a la fecha de la original de Francisco Coronel. Pues bien, quien asumió la responsabilidad de esa edición, además de correcciones gramaticales, añadió al final del catecismo de Coronel una serie de fórmulas devocionales y oraciones: el acto de contrición, el Señor mío Jesucristo, una oración para antes de confesar y otra para después, una oración para antes de comulgar y también otra para después de haber comulgado, una oración a Jesucristo, otra a la Virgen, algo que pudiera ser una autorización eclesiástica o una concesión de indulgencias, pues consta el nombre de «Don Miguel de Poblete, arzobispo de Manila»<sup>9</sup>, y por último los misterios del rosario más la letanía. Ahora bien, quien se hizo cargo de esta edición, respetuoso, diferenció estos añadidos de lo escrito por Coronel: aparecen en

---

<sup>9</sup> Miguel Poblete, arzobispo de Manila tomó posesión el 22 de julio de 1653, y falleció en su sede el 8 de diciembre de 1667. Estas fechas permiten suponer que se alude a alguna autorización realizada tras las primeras ediciones.

cuadernillo aparte, al final, con numeración propia, para que no se confunda lo añadido con lo primitivo.

Es momento de hacer balance. La parte expositiva con preguntas y respuestas, aborda las siguientes cuestiones:

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| – condición de cristiano y señal de la cruz | – enemigos del alma            |
| – artículos de la fe                        | – otro tratado no identificado |
| – padrenuestro                              | – virtudes teologales          |
| – avemaría                                  | – virtudes cardinales          |
| – mandamientos de Dios                      | – potencias del alma           |
| – mandamientos de la Iglesia                | – sentidos corporales          |
| – sacramentos                               | – dones del Espíritu Santo     |
| – indulgencias y agua bendita               | – frutos del Espíritu Santo    |
| – obras de misericordia                     | – bienaventuranzas             |

Se trata de una explicación bastante completa, a vista de pájaro, porque el hecho de no poder penetrar en el sentido y matices de las afirmaciones de las preguntas y respuestas, no me permiten ir más lejos. Pero sí es posible hacer un cierto juicio.

Se trata de un catecismo que sigue las pautas de otros de su época, con la parte de la doctrina cristiana al completo, y con la segunda parte, la explicación de la doctrina también bastante completa. Es preciso valorar el hecho de estar todo él redactado en pampango: es la tarea de llevar la fe cristiana a otros pueblos («Id y haced discípulos...») en su propia lengua, en su propia cultura. No aparecen ediciones traducidas o bilingües, lo que supuso que quienes trabajaron en la Pampanga hubieran de sumergirse de lleno en la cultura a la que evangelizaron. Nada tiene de particular que haya muchas palabras que se han resistido a la traducción, por falta de equivalencia en esa lengua: siempre ha sucedido así. No he hecho referencia continuada a las muchas que aparecen a lo largo de todo el escrito, sino únicamente a las que podían aportar una pista para conocer qué parte de la doctrina se abordaba en cada momento. Con frecuencia están diseminadas muchas veces las expresiones *Dios, Jesuchristo, María, yglesia, sanctos, gracia, missa, infierno, diablo...*: era indispensable utilizarlas.

Francisco Coronel, cuya memoria honro con este artículo, hizo el esfuerzo de aprender a fondo la lengua pampanga para poder llevar a aquellas personas la luz del evangelio; su traducción sirvió a otros muchos misioneros que se esforzaron tras sus pasos, y se beneficiaron de su labor. Y sirvió para que a lo largo del tiempo muchas personas pudieran conocer «al Dios único y verdadero, y al que tú has enviado, Jesucristo».

## LAS TRADUCCIONES FILIPINAS DE GARCÍA MAZO

El mecanismo de sostenimiento de las colonias siempre ha girado en torno a una clara dependencia respecto de la metrópoli; y esto tanto en el terreno de lo religioso como de lo civil. El envío incesante de personas es la forma más clara, más importante aún que el suministro de cosas y objetos, muchos de los cuales no se podían obtener en las colonias, pero que resultaban indispensables.

Lo dicho vale igualmente para el terreno misional, ya que los religiosos que acudieron a uno u otro país participaban de una doble condición: la de ser ciudadanos de la metrópoli, representantes en cierto modo del poder central; y la de ser enviados en misión evangelizadora, cuya dependencia no gravitaba más que en el mandato de Jesús de anunciar el evangelio a toda criatura. Esto les hacía estar –sólo en cierto modo– por encima de los imperativos políticos y económicos que sustentaban las colonias, aunque no siempre, ni totalmente.

Hijos de su tiempo, al fin y al cabo, no se puede exigir a los misioneros que fueran héroes atemporales, desconectados de la cultura de la que procedían. Las noticias, el correo, la llegada de nuevos misioneros o de otras personas destinadas desde España, y, más aún que todo eso, su propia memoria les hacía estar permanentemente vinculados a la tierra que les vio nacer. La inserción –ejemplar– en sus respectivos destinos, en la mayor parte de los casos de por vida no tenía nada de ficticia; pero no impedía que afloraran las raíces, siempre vivas.

En materia de catequesis, los misioneros, sin importar a qué orden pertenecieran, habían dado los primeros pasos en la fe en su tierra natal, y habían aprendido de sus padres, familiares, amigos, convecinos, sacerdotes a vivir como cristianos aquello que les había sido transmitido de forma natural. El planteamiento vocacional, así como la consiguiente respuesta surgirían más adelante. El hogar, la parroquia, la escuela (si disponían de ella), el ambiente, eran el clima propicio para su progresiva vivencia de la fe. Y para ello se pudieron servir, cada uno en el momento o en el lugar de su origen, del catecismo o catecismos que tuvieran a mano, por verdadera herencia tradicional.

En lo que aquellos catecismos transmitían y enseñaban apoyaron sus creencias, que después, en el caso de los varones con capacidad para acceder a las órdenes, se repensaba y completaba con los estudios teológicos. Estos conocimientos se superponían a aquellos saberes, pero sin anularlos. Cuando más adelante eran enviados a tierras de misión, y comenzaba su actuación pastoral, tenían que echar mano de los conocimientos básicos

que ellos mismos adquirieron, para transmitir a otros igualmente los conocimientos básicos de la fe cristiana.

Y surgía, natural, la tendencia a utilizar los mismos instrumentos, los mismos catecismos, si éstos habían sido traducidos por quienes les habían precedido en la misión, y estaban disponibles. En otras ocasiones, particularmente si no había posibilidad de una versión, no pocos fueron los que, con un conocimiento suficiente de la lengua en que evangelizaban, se decidieran por llevar a cabo la oportuna traducción, siempre útil y siempre bienvenida.

Ahora bien, cuando se producían novedades en la metrópoli, las noticias llegaban con la pausa de las comunicaciones, pero llegaban. Y cuando estas noticias aportaban una nueva luz, o una nueva oportunidad para llevar a cabo su misión de la forma que mejor estimaban, no puede extrañar que, antes o después, terminara por llegar a sus manos el nuevo criterio, o los nuevos catecismos, o las recientes adquisiciones.

Esto es, con absoluta exactitud, lo que sucedió a los protagonistas a los que me refiero en esta segunda parte, tres agustinos más un dominico, destacados en misiones en tierras de Filipinas. Sus nombres son Ezequiel Merino, Nicolás González, Antonio Bravo, agustinos, y Salvador Millán, dominico. La trayectoria de cada uno de ellos les condujo a la coincidencia en un elemento común, por el cual están agrupados en estas líneas: traducir el mismo catecismo.

## QUIÉNES FUERON LOS TRADUCTORES

### *Ezequiel Merino*

Había nacido en Valladolid el 10 de abril de 1810, y en Valladolid ingresó en la orden agustina, donde profesó el 5 de marzo de 1828, con 18 años. No mucho tiempo después embarcó en la fragata *La Preciosa*, con rumbo a Filipinas, a donde había sido destinado; en Valladolid había completado únicamente los estudios de filosofía, por lo cual prosiguió su formación, —esta vez los de teología— en Manila: de esta forma se adaptaba al clima, los alimentos, la mentalidad, la lengua... con vistas a su actuación como sacerdote. Ordenado de presbítero el 6 de agosto de 1833, fue destinado a la misión entre los tagalos, cuya lengua había adquirido, en diciembre de ese mismo año, como vicario del pueblo de Tondo. En agosto de 1834 se le encomendó la actuación parroquial en Paombong, y dos años después, en marzo de 1836 este mismo cometido en Calumpit. Fue subprior de Manila en 1839; pero al año siguiente renunció a ese cargo para asumir el desempeño de la parroquia en Bulacan, donde permaneció hasta 1846; después prosiguió esta labor

en Malolos, que fue su último destino. Allí subdividió el pueblo en tres poblaciones menores, estableció el cementerio, reconstruyó la torre de la iglesia, que había sido derribada por el terremoto del 3 de junio de 1863. Estos cargos los hizo compatibles con el hecho de ser vicario provincial desde 1856, así como definidor y visitador. Murió en Malolos el 19 de septiembre de 1872.

### *Nicolás González*

Su nombre completo, incluido el puesto en la vida religiosa era Nicolás González de San Vicente Ferrer. Natural de Lillo, (Toledo) donde vio la luz el 30 de julio de 1824. Ingresó en la recolección agustina en el convento de Monteagudo, y allí mismo hizo sus votos el 25 de mayo de 1843. Tras unos años, fue destinado a Manila, a donde arribó el 8 de diciembre de 1846. Le cupo ser destinado a la provincia Bisaya, cuya lengua hubo de aprender para desempeñar su labor misionera, concretamente el bisaya cebuano. Su vida pastoral fue larga, tendida, puesto que murió en la ciudad de Cebú el 3 de enero de 1892; es decir, a lo largo de 46 años –toda una vida– estuvo desempeñando la misión evangelizadora para la que se había preparado y a la que se había entregado. Es posible, aunque desconocido, que en tan largo tiempo pasara por diversas localidades y pueblos de la provincia Bisaya.

### *Antonio Bravo*

En orden cronológico de nacimiento, el tercero de los agustinos, Antonio Bravo, había nacido en Dueñas (Palencia) el año 1833; ingresó en los agustinos de Valladolid, donde emitió sus votos el 25 de noviembre de 1849, a los diez y seis años. Su llegada a Filipinas tuvo lugar en 1853, por lo cual hay que suponer que los años intermedios, entre 1849 y 1853 continuara residiendo en Valladolid, ocupado en cursar sus estudios. Cuando llegó a Filipinas, se le asignó destino en la provincia Pampanga, y ocupó diversos destinos en la misión y cura pastoral en Betis, Guagua, Lubao, Candaba y Bacolor. Se vio obligado a regresar a España, por enfermedad, pero murió en el largo viaje de regreso a bordo del vapor *Alicante*, en julio de 1897. Fueron algo más de cuarenta años de dedicación a los feligreses que estuvieron a su cargo, con los que se comunicó ampliamente en su lengua.

Gregorio de Santiago Vela, del que he tomado los datos biográficos<sup>10</sup>, deja constancia de que Merino compuso otras tres obras más; González otras

---

<sup>10</sup> SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de de San Agustín*, III, Madrid 1917, 479-480, 245-247; I, 448-449.

dos obras, de las cuales una es una gramática para el estudio del bisaya-cebuano; y Bravo también escribió otro par de obras en lengua pampanga. Todos, pues, hicieron alguna aportación y dejaron alguna huella escrita.

Pero el común denominador de estos tres agustinos y del dominico de los que hablo en este artículo es que cada uno de ellos, con independencia de los demás, llevó a cabo una traducción del catecismo que había publicado en Valladolid, en 1837, el que fue magistral de su catedral, Santiago José García Mazo.

## EL CATECISMO DE GARCÍA MAZO

Aparentemente me desvíó del tema, pero es obligado centrar la información para llegar a conocer qué hay detrás de este enunciado.

Para ello es preciso retroceder varios siglos. El año 1576, el jesuita Gaspar Astete tenía listo para ser entregado a la imprenta el que, con el paso del tiempo, fue la obra que le hizo más famoso, su catecismo, entre las otras obras que escribió. A pesar de que solicitó permiso a sus superiores para publicarlo, la negativa inicial vino por donde menos se pudiera pensar: «no conviene que los nuestros impriman libros en lengua vulgar». El latín era más culto y selecto. Pero lo que Astete pretendía era contribuir con su síntesis, a la formación religiosa, cristiana, de aquellos a quienes pudiera llegar su catecismo. Como éste no era muy complicado, la previsión sería la de una gran difusión, y era lógico conceder que al pueblo había que formarle en la lengua que el pueblo hablaba. Al final, sin poder precisar una fecha exacta de edición, su catecismo salió de la imprenta.

Muy poco tiempo después, en 1583, Felipe II concedió al cabildo de la catedral vallisoletana el privilegio de la impresión exclusiva de la cartilla de la doctrina cristiana, de tal manera que el producto de su distribución y venta aportara fondos para la construcción de la nueva catedral proyectada. Pronto surgieron falsificaciones y conflictos judiciales, a fin de mantener los derechos exclusivos. Uno de los impresos por los que la corporación hubo de pleitear fue por el que se editó muchas veces con el título de *Interrogaciones de la doctrina cristiana*, que incorporaba en sus páginas una cartilla, y que contravenía abiertamente los derechos de exclusividad. Precisamente con este título fue aportado como prueba de convicción un impreso, editado en Madrid, en casa de la viuda de Querino Gerardo, el año 1589, en cuya portada figura «Compuesto por el Padre Gaspar Astete de la Compañía de Jesús». Como el resultado del juicio fue favorable al cabildo, y adverso al impresor, dos años después apareció otro libro, en el que se había producido una maniobra de distracción, cam-

biando el título, y asignándole otro autor, también jesuita: *Doctrina Christiana con vna exposicion breue. Compuesta por el maestro Hieronymo de Ripalda de de Iesvs*. Con Licencia, Burgos, Philippe de Iunta, 1591. Todavía cuatro años más tarde, volvió a ser publicado, con otra cortina de humo, pues se recuperaba el título primero, pero en cambio desaparecía el nombre de su autor: *Interrogaciones de la doctrina christiana...*, Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1595. Pero lo importante es que en los tres casos, en 1589, 1591 y 1595 se trataba exactamente del mismo libro, del mismo contenido, reproducido al pie de la letra. La conclusión es, por tanto, que, además del catecismo conocido, escrito por Astete, y que circuló con su nombre, Astete fue también autor de éste otro, que se transfirió a nombre de Ripalda, y que fue conocido y difundido con su nombre. Astete, pues, escribió dos (Astete I y Astete II); y Ripalda ninguno. Aunque fueron conocidos y empleados con nombres distintos a lo largo del tiempo.

En la Ilustración, algunos estimaron que lo que los dos catecismos ofrecían era insuficiente para las personas del siglo de las luces, y surgieron simultánea e independientemente dos correctores, Gabriel Menéndez de Luarca que corrigió y amplió el Astete I; y Juan Antonio de la Riva que corrigió y amplió el Astete II, conocido como el Ripalda. Sus aportaciones datan respectivamente de 1787 y 1788 para Menéndez de Luarca, pues redactó dos; y 1800 para De la Riva. Sus correcciones y adiciones fueron notables y alteraron la sencilla estructura que poseían los textos primitivos. A partir de los años sucesivos, se editaron, a criterio de los impresores, y atendiendo la demanda del público ediciones sin estos añadidos, junto a otras que los incorporaban, de manera que cada uno podía adquirir la que le pareciera oportuna, según su criterio.

Esto sucedía a principios del siglo XIX. La iglesia española, al igual que la iglesia universal se sentía hostigada por las corrientes de opinión que surgían, y que se sacudían más o menos abiertamente la tutela de la Iglesia: racionalismo, ilustración, positivismo, liberalismo... En esas circunstancias, surgió la figura de Santiago José García Mazo.

Nació en Bohoyo (Ávila) el 7 de septiembre de 1768<sup>11</sup>. Pastor hasta los 18 años, emprendió estudios. Con veinte años, en 1788 acudió a Salamanca, donde

---

<sup>11</sup> La bibliografía sobre Santiago José García Mazo: DÍAZ DE ROBLES, D., *Biografía del Licenciado Don Santiago José García Mazo*, Valladolid 1851; *Biografía Eclesiástica* 12 (1862) 640ss; TABERNA, M., *Glorias de Ávila*, Caja de Ahorros, Ávila 1974; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, C., *Valladolid. Recuerdos y Grandezas*, I, Valladolid 1900, 209-211 (ed. facsímil, Martín, Valladolid 1980); LLORENTE, D., *Tratado elemental de Pedagogía Catequística*, Martín, Valladolid<sup>5</sup> 1944, 549; FUENTE ARRIMADAS, N. de la, *Recordatorio del eximio Catequista*



estudió Filosofía, y en 1790 obtuvo el bachillerato en esta disciplina; prosiguió estudios de Teología, desde 1792, que concluyó en la Universidad de Santo Tomás, de Ávila donde el año 1795 obtuvo el Bachillerato. Ordenado en 1796, tuvo varios destinos<sup>12</sup>. En 1819 ganó unas oposiciones al curato de la Catedral de Valladolid, que llevaba aneja la iglesia de la Antigua ya no se movería de Valladolid; en 1822<sup>13</sup> opositó al cargo de magistral. Enfermo de neumonía en 1840, murió el 9 de julio de 1849.

El retiro de la vida pastoral directa le movió a escribir *El catecismo de la doctrina cristiana explicado [sic], o esplicaciones del Astete que convienen igualmente al Ripalda, por el licenciado Don Santiago José García Mazo*,

---

*D. Santiago J. García Mazo*, en *Crónica Oficial del Primer Congreso Catequístico Nacional Español*, I, Martín, Valladolid 1913, 74-92; RESINES (Valladolid), 133-144.

<sup>12</sup> Estuvo en cuatro ocasiones distintas como responsable de la parroquia de La Aliseda, cercana a su natal Bohoyo. La primera vez fue la etapa de 1796 a 1801; la segunda vez, frustrada, en 1805, tras unos años de ejercer el ministerio en su pueblo natal, volvió a opositar para la parroquia de La Aliseda, si bien sus paisanos le hicieron desistir de sus propósitos, aunque debió ejercer el cargo algunos meses, entre 1805 y 1806; la tercera ocasión, hacia 1815, después de la renuncia que hizo a la parroquia de Bercero, en Valladolid; en esta ocasión estuvo en La Aliseda en calidad de simple ecónomo; la cuarta ocasión, entre los años 1816 a 1819. En su Bohoyo natal estuvo como cura en dos ocasiones, que en realidad son una sola continuada, aunque puedan y deban diferenciarse. Tras su primera estancia en La Aliseda, obtuvo el nombramiento de cura de Bohoyo, cargo que desempeñó desde 1801 a 1805; pero, como ya he indicado, cuando tuvo intención de reincorporarse a La Aliseda en 1805 (en esta fecha ganó la oposición para el curato de La Aliseda), sus paisanos le hicieron desistir, y renunció a la parroquia de La Aliseda (3 de diciembre de 1806) para continuar en Bohoyo hasta el año siguiente, 1807.

<sup>13</sup> Un par de años antes, en 1820, vuelve a probar si era candidato apto para la vida religiosa en su forma más austera, como es la de los cartujos. Con esta finalidad se traslada a Sevilla, e ingresa en los cartujos de Cazalla de la Sierra, donde permanece durante un mes, el período de prueba establecido, al término del cual, de nuevo la enfermedad de una vista debilitada le obliga a desistir del intento.

<sup>14</sup> El prólogo dice: «la Religión cristiana es tan hermosa que no es posible dejar de amarla en llegando a conocerla bien. La esperiencia de cuarenta años me ha hecho ver constantemente esta verdad. Siempre procuré explicarla en las parroquias que estuvieron a mi cargo, y siempre vi que se amaba al tiempo que se conocía, y que se practicaba al tiempo que se amaba; así como también vi que se desobedecía y profanaba al tiempo que se ignoraba y desconocía. Estos resultados de tanta consecuencia hicieron que, aun después de haber salido del cargo de Párroco, continuase ejerciendo esta interesantísima parte de aquel respectable ministerio, hasta que circunstancias particulares me pusieron en el caso de cesar de un ejercicio tan saludable para las almas; y entonces fue cuando me decidí a suplir con la pluma lo que no podía hacer ya con la lengua, y a trabajar con empeño en la obra que presento; pero me decidí guiado únicamente de mi deseo, sin advertir mi temeridad; y cuando he llegado al fin, miro con asombro, como los Israelitas, el mar que he surcado. La empresa pedía cinco talentos, y no uno. Sin embargo, lejos de arrepentirme de mi arrojo, me consuelo de

*Magistral de Catedral de Valladolid*, Valladolid, Vda. de Roldán, 1837<sup>14</sup>, cuando contaba 69 años de edad. Puesto que había conocido y estudiado de niño el Astete, se centró en él para hacer un comentario, que, acorde con el título, convenía también al Ripalda (Astete II) dada la similitud entre ambos catecismos. Era uno de los muchos intentos conciliadores que se habían escrito, con la diferencia de que el suyo dio en el clavo de las aspiraciones católicas, con una mentalidad férreamente conservadora, cerrando filas respecto a todo lo que surgiera más allá de las fronteras visibles de la Iglesia, y rechazando cualquier otro criterio. Esto se difundió como la pólvora, y pronto se sucedió edición tras edición, además de las que se realizaron furtivamente incluso en vida del autor. La sociedad cristiana española buscaba con ansia este tipo de criterios que aglutinaba a los suyos en una repetición inamovible de la tradición, y que rechazaba todo cuanto no hubiera formado parte de ella en el pasado. El éxito fue total.

A través de sus respectivos hermanos de orden, ejemplares del comentario de García Mazo llegaron a manos de los misioneros radicados en Filipinas, en ediciones castellanas, lógicamente. Pero, partícipes de la misma mentalidad, algunos de los que allí estaban realizando la labor pastoral encomendada, conscientes de sus conocimientos en las respectivas lenguas, emprendieron la labor de traducirlo, para así darlo a conocer entre sus feligresías. Dudo sinceramente que fuera una acción coordinada y organizada; más bien, a la vista de la actuación de uno, otro se animó a hacer lo propio en la lengua que conocía.

De esta forma encontramos los siguientes textos:

EZEQUIEL MERINO, OSA, *Casaysayan nang doctrina Cristiana napa-palaman sa Catecismong quinat-ha nang P. Astete, na nanucol naman sa qui-*

---

haber echado, como la pobre viuda del Evangelio, mis dos ochavos en el arca de las ofrendas del Templo.

Estudia, lector cristiano, la Religión del Hijo de Dios que has profesado. Procura conocerla bien y no podrás dejar de amarla y de cumplir los deberes que ella te impone. A este fin se han dirigido los desvelos y sudores que me han costado estas esplicaciones. La regla para calificar y dar dictamen sobre un escrito es leerle tres veces, cuando menos; para aprender su contenido y valerse de él, no hay más regla que leerle cuantas veces sean necesarias, para conseguirlo. Lee estas explicaciones las veces que necesites para que sean provechosas; léelas a lo menos tres veces para calificarlas y formar juicio de ellas; léelas siquiera una por entero y lo más seguidamente que puedas, y yo espero que, si no has hecho antes un estudio de la Religión, has de sacar, Dios mediante, una mejora notable en la idea que tienes formada de ella, y un nuevo estímulo para cumplir las obligaciones que te impone. Así sea».

*nat-ha nang P. Ripalda. Linalang nang Licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral sa Iglesia Catedral sa Valladolid, at tinagalog nang M. R. P. Ex-Definidor Fray \_ , Cura párroco sa Malolos, Binondo, Miguel Sánchez, 1868. (Tagalo).*

Id., *Casaysayan nang doctrina Cristiana napapalaman sa Catecismong quinat-ha nang P. Astete, na nanucol naman sa quinat-ha nang P. Ripalda. Linalang nang Licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral sa Iglesia Catedral sa Valladolid, at tinagalog nang M. R. P. Ex-Definidor Fray \_ , sa Orden niu San Agusting. Ama natin Icalanang palimbag, Tambobong, Imp. Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación, 1891. (Tagalo).*

En este caso, reproduce el texto de la edición de Valladolid, J. Pastor, 1839, la edición segunda; lo cual muestra que la aceptación del comentario de García Mazo fue inmediata, y que faltó tiempo para que un ejemplar de la segunda edición llegara a manos de Ezequiel Merino, quien preparó la versión al tagalo. La segunda edición que llegó a sus manos se diferenciaba de la primera porque el autor García Mazo había hecho una adición final sobre el ayuno, los diezmos y las primicias, pero ésta no fue vertida por Merino.

NICOLÁS GONZÁLEZ, OAR, *Ang Tocsoan sa Pangadyeon nga cristianos cun casayoran sa Catecismo ni P. Astete, nga angay usab sa catecismo ni P. Ripalda, nga giotocod ni anhi don Santiago (sic) García Mazo, nga licenciado ug Magistral sa Santa Iglesia Catedral sa longsod sa Valladolid, nga guihubad sa pinolongan nga sinugbuanon ni P. Fr. \_ , nga agustino recoleto, Manila, Imp. Amigos del País, 1885. (Cebuano).*

Carezco de información particular de esta versión al cebuano. Lo único que hay que comentar es que se ha trastocado el nombre del autor, Santiago José, dejándolo sólo en Santiago. Y que el que se encargó de la traducción era agustino recoleto, miembro de la nueva rama surgida a partir de 1588, que supuso una separación de la orden agustina, aunque hoy sigue un camino paralelo.

ANTONIO BRAVO, OSA, *Casalesayan nign pangadding biñagan a macapalanan quing Catecismong picudtaua ning P. Astete a macayagpanguaman qng Catecismo ning P. Ripalda. Gueuane ning licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral qng Catedral carin Valladolid, ampon bildugne qng amanung capampangan ning R. P. Fr. \_ , Cura Párroco qng balean Vaua. Qng capaitulutan ning maquiupaya, Manila, Imp. Amigos del País, 1873. (Pampango).*

Id., *Casalesayan nign pangadding biñagan a macapalanan quing Catecismong picudtaua ning P. Astete a macayagpanguaman qng Catecismo ning*

*P. Ripalda. Gueuane ning licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral qng Catedral carin Valladolid, ampon bildugne qng amanung capampangan ning R. P. Fr. Antonio Bravo, Cura Párroco qng balean Vaua. Qng capaitulutan ning maquiupaya Inamasamasana ning mismong Padre Antonio [Bravo], ing pangabaldung pàngalimbag. Qng capaintulugan ning maquiupaya, Manila, Imp. Amigos del País, 1875. (Pampango).*

Al igual que sucedió con la edición tagala hecha por Ezequiel Merino, la edición pampanga de Antonio Bravo tampoco reproduce la adición final que había añadido García Mazo desde la segunda edición vallisoletana.

SALVADOR MILLÁN, OP, *Catecismo na Doctrina Cristiana, o Panguio-balicsanad tocsoan a guinaoay P. Astete. Guinaoay Lic. D. Santiago José García Mazo, Magistral sa Santa Iglesia Catedral ed Valladolid: tan inarumay balo van congat na Santa Iglesia na saquey a Padre ed Compañía de Jesús; et inalis balet ed salitay Pangasinan na R. P. Fr. \_ , Dominico, Manila, Imp. Colegio de Sto. Tomás, 1897. (Pangasinan).*

El dominico Salvador Millán hizo la versión al pangasinan. Tal como deja constancia el título, la edición castellana sobre la que trabajó es alguna de las que, a partir de 1884, retocó algún jesuita que ocultó su nombre. El hecho de que aluda, en general, a un «Padre de la Compañía de Jesús» lleva a pensar que manejó alguna edición anterior al año 1894, pues la que entonces se realizó en Valladolid proponía abiertamente el nombre del jesuita Ángel María de Arcos.